



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual
Roma, 26-30 de junio de 2023

Distribución: general

Tema 5 del programa

Fecha: 2 de junio de 2023

WFP/EB.A/2023/5-D

Original: inglés

Asuntos de política

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

Proyecto de decisión*

La Junta toma nota del documento titulado "Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)" (WFP/EB.A/2023/5-D).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinadoras del documento:

Sra. V. Guarnieri
Subdirectora Ejecutiva
Departamento de Elaboración de Programas y Políticas
Correo electrónico: valerie.guarnieri@wfp.org

Sra. C. Ushiyama
Directora
Dirección de Relaciones con el Sistema de las Naciones Unidas y de Colaboración Multilateral
Correo electrónico: coco.ushiyama@wfp.org

1. La presente nota informativa se basa en el informe de actualización presentado a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2022 sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD). Los objetivos de la reforma son, como recordó el Secretario General de las Naciones Unidas, “centrarse más en las personas y menos en los procesos; ser más ágiles y eficaces, y crear un entorno de trabajo de igualdad, diversidad e integridad”. Esta nota informativa complementa otros documentos presentados a la Junta en los que se abordan la reforma del SNUD y la revisión cuadrienal amplia de la política de 2020, entre los cuales figuran el Informe Anual de las Realizaciones del PMA de 2022 y su Marco de resultados institucionales para 2022-2025. El informe del Secretario General de 2023 relativo a la aplicación de la resolución 75/233 de la Asamblea General, sobre la revisión cuadrienal amplia de la política, ofrece un panorama completo de los progresos logrados en todo el sistema en cuanto a la aplicación de la resolución 72/279. El informe de 2023 de la presidencia del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) contiene información más detallada sobre los avances relativos al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas (OCD).
2. Los temas tratados en el presente informe de actualización son el apoyo de todo el sistema a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las reformas regionales, los avances en las operaciones institucionales compartidas entre entidades de las Naciones Unidas, los progresos con respecto al pacto de financiación del SNUD y la participación en el sistema de coordinadores residentes.

Fortalecimiento del apoyo de todo el sistema a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a escala nacional

3. La inseguridad alimentaria sigue aumentando entre unos niveles de desigualdad cada vez mayores, conflictos geopolíticos, incertidumbre económica, inflación y crisis nuevas y prolongadas. El PMA, para superar estos desafíos, debe responder a situaciones de emergencia a la vez que ocuparse de las causas profundas de la inseguridad alimentaria, y debe hacerlo trabajando en estrecha asociación con los Gobiernos, la sociedad civil y otras entidades de las Naciones Unidas. El PMA y el SNUD siguen concentrándose en la visión de la reforma de las Naciones Unidas: hacer realidad la Agenda 2030 y los ODS.
4. Los componentes del SNUD reposicionado se han incorporado en las actividades del Programa a través de un enfoque que abarca “todo el PMA”.
5. Se sigue progresando en el diseño y la introducción de los análisis comunes sobre los países y los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (MCNUDS), que orientan la acción de las Naciones Unidas a escala nacional. Ya se ha establecido un total de 101 MCNUDS y se están elaborando otros 18. Todos los planes estratégicos para los países (PEP) del PMA se diseñan y ejecutan en estrecha conexión con los MCNUDS. Los PEP de la próxima generación se están preparando sobre la base de una teoría del cambio estratégica y consultiva que refleja fielmente la teoría del cambio, las prioridades estratégicas y el ciclo de los MCNUDS. Estos últimos constituyen el elemento central de las actividades de planificación estratégica del PMA, y de ellos se siguen derivando directamente todas las carteras de proyectos de desarrollo en el marco de los PEP.
6. El PMA está preparando nuevos PEP e introducirá la tercera generación en 2024. Un órgano interdepartamental interno del PMA —conocido como grupo de trabajo sobre los PEP de segunda generación— celebra reuniones mensuales para facilitar la

- coordinación de los PEP y aplicar los elementos de la reforma de las Naciones Unidas relacionados con la planificación estratégica por países. De cara al futuro, la colaboración con el GNUDS facilitará la preparación de los PEP de tercera generación y su armonización con los MCNUDS, así como la continuación de los enfoques, las asociaciones, los análisis conjuntos y la programación del SNUD en el ámbito nacional.
7. El PMA, como miembro del Grupo de trabajo del GNUDS sobre programas, contribuyó a un examen teórico, que se llevó a cabo durante el tercer trimestre de 2022, para evaluar la calidad de los análisis comunes sobre los países y los MCNUDS. Por recomendación del PMA, este grupo de trabajo prevé analizar en 2023 las modalidades de trabajo y los aspectos de eficiencia de los grupos regionales de apoyo entre pares. El PMA también participará en la labor del grupo de trabajo relativa a la armonización de los documentos de programas para los países con los MCNUDS y a las orientaciones sobre la configuración de los equipos de las Naciones Unidas en los países.
 8. El PMA, en su calidad de miembro del Grupo asesor en materia de programas conjuntos del GNUDS, ayudó a elaborar una nota de orientación sobre una nueva generación de programas conjuntos de las Naciones Unidas que se publicó en octubre de 2022. La nota tiene por fin facilitar los programas conjuntos y tiene en cuenta las orientaciones y decisiones de los Estados Miembros, las lecciones aprendidas de la experiencia y las necesidades determinadas por los equipos de las Naciones Unidas en los países. El PMA ha elaborado además una hoja informativa con consejos prácticos en la que se resumen los nuevos elementos de las orientaciones a nivel mundial y se proporciona asesoramiento para las oficinas en los países durante todo el ciclo de los programas conjuntos.
 9. En el ámbito nacional, en 2022 el PMA utilizó las orientaciones del GNUDS en 149 programas conjuntos en apoyo del logro de los objetivos de los MCNUDS. Como ejemplo de programa conjunto en el que el PMA ha trabajado en estrecha colaboración con otros miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países puede citarse el de la República Democrática Popular Lao. Utilizando financiación del Fondo Conjunto de las Naciones Unidas para los ODS, trabajó con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la elaboración de tres boletines destinados a los responsables de la formulación de políticas, en los que se analizan datos sobre los efectos de las crisis alimentarias, energéticas y financieras en el país. Los temas tratados en los tres boletines son los grupos vulnerables afectados por crisis, la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia, y el análisis macroeconómico. En un seminario que se celebrará en 2023 los ministerios gubernamentales, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados en el desarrollo examinarán las conclusiones del análisis y planificarán cómo proceder en adelante. Otro ejemplo es el de Zimbabwe, donde el PMA trabaja junto a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la FAO para establecer un marco de seguimiento completo que permita planificar medidas anticipatorias. A través de este proyecto del Fondo Conjunto para los ODS, las tres entidades de las Naciones Unidas que participan en él están reforzando las herramientas de seguimiento, entre ellas el mapa del hambre en tiempo real (HungerMap^{LIVE}) y el sistema de seguimiento armonizado de los mercados del PMA, para subsanar las carencias de información sobre los efectos que podrían tener la guerra en Ucrania y otros factores de perturbación mundiales en las corrientes migratorias y el desplazamiento de personas en Zimbabwe.
 10. A nivel interno, el PMA sigue compartiendo las mejores prácticas y mejorando los conocimientos sobre las reformas a través de seminarios web sobre la reforma del SNUD

que se han diseñado para el personal que participa en las operaciones en los países. En 2022 dos seminarios web internos fueron presentados por directores ejecutivos adjuntos de Departamentos del PMA: el primero de ellos, que trató sobre las asociaciones estratégicas y las lecciones aprendidas en materia de fondos mancomunados, fue presentado por el Departamento de Asociaciones y Promoción; de la apertura del segundo, centrado en los aumentos de eficiencia, se encargó el Departamento de Gestión.

Examen regional para lograr una mayor coherencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel regional

11. Ahora que ya han transcurrido tres años desde la introducción del componente regional de la reforma del SNUD, cada plataforma de colaboración regional se percibe como un foro para reunir a las entidades regionales de las Naciones Unidas con el fin de compartir una dirección y unas orientaciones estratégicas. Los despachos regionales del PMA han participado plenamente durante todo el proceso de puesta en marcha de las plataformas. El PMA, como parte de estas actividades, participa intensamente en las coaliciones sobre temas concretos pertinentes. Además, especialistas de los programas regionales del PMA participan activamente en grupos de apoyo entre pares, mientras que otros miembros del personal trabajan en abordar a escala regional las cuestiones de la eficiencia, la gestión de los conocimientos y las soluciones en materia de datos como parte del plan de trabajo sobre la reforma. Si bien el PMA considera que merece la pena renovar la colaboración a nivel regional y las medidas encaminadas a aumentar la coherencia, también es consciente de la necesidad de equilibrar esta labor con las cargas de trabajo de los despachos regionales, que se centran principalmente en prestar apoyo a las operaciones del PMA sobre el terreno. Los despachos regionales reconocen que las coaliciones sobre temas concretos y los grupos de apoyo entre pares son formas útiles de colaborar con otros asociados de las Naciones Unidas a nivel regional. No obstante, este elemento de la reforma del SNUD podría beneficiarse de que se dedicara más estudio y consideración a la cuestión de cuál sería el mejor modo de apoyar la labor sobre temas regionales y gestionar las solicitudes de apoyo de los coordinadores residentes y los equipos en los países de las Naciones Unidas.
12. Los efectos de las coaliciones sobre temas concretos han sido desiguales. En la región de América Latina y el Caribe la coalición sobre movilidad humana, que cuenta con la participación del PMA, ha logrado establecerse como una plataforma de diálogo regional que facilita la aplicación de un enfoque coordinado y colaborativo para abordar los desafíos que plantean unos movimientos de población cada vez más mixtos y complejos. En vista de esta situación, en 2023 el PMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados emprendieron una tarea de seguimiento conjunto de los movimientos mixtos en la región a través de la cual estos organismos están reuniendo datos que han de servir como base para conocer mejor las necesidades de protección y de seguridad alimentaria de las personas que migran y las razones de estas personas para migrar. Por lo que se refiere a otros lugares, la coalición regional de África sobre los datos reunió a diversos organismos, incluido el PMA, para preparar documentos de posición y formular estrategias.
13. En diversas regiones se han examinado las coaliciones sobre temas concretos con el fin de racionalizar la nueva estructura regional, esto ha llevado a que se combinaran o desactivaran algunas coaliciones y a que se examinaran diversos grupos de trabajo temático de nivel regional. Los resultados de los exámenes se han utilizado para reducir la duplicación de esfuerzos con los mecanismos regionales. El PMA ha participado en estos exámenes con el deseo de mejorar la capacidad de los mecanismos regionales para responder a solicitudes consolidadas de apoyo de los coordinadores residentes y los

equipos de las Naciones Unidas en los países y abordar las prioridades determinadas en los MCNUDES.

14. El PMA sigue participando en otros componentes que forman parte de la plataforma de colaboración regional, como los grupos de apoyo entre pares. A través de estos grupos, aporta conocimientos especializados a nivel interinstitucional para apoyar el diseño de los MCNUDES, incluso en países donde no está presente. Con el fin de mejorar su labor, diversos grupos de apoyo entre pares han emprendido actividades de extracción de enseñanzas para adquirir un conocimiento compartido de los problemas y soluciones comunes, y han informado al respecto a otros grupos.
15. La nueva estructura regional ha contribuido a fortalecer algunas asociaciones. Por ejemplo, en la región de América Latina y el Caribe, la Red de Evaluación de las Naciones Unidas a nivel regional se formalizó a través de la Plataforma de Colaboración Regional. Esta red interinstitucional, basada en los miembros y de carácter voluntario, está copresidida por el PMA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

Promoción de operaciones institucionales compartidas para aumentar la eficiencia y la eficacia

16. El PMA sigue trabajando para alcanzar las metas relativas a los aumentos de eficiencia en las operaciones institucionales establecidas por el Secretario General y reforzadas en la revisión cuatrienal amplia de la política de 2020. Tiene procesos instaurados para medir los aumentos de eficiencia y sigue las definiciones y la metodología de la OCD para medir la eficiencia, que guardan relación con las reducciones cuantificables de los costos de una tarea concreta.
17. El PMA ya ha alcanzado la meta relativa a las estrategias en materia de operaciones institucionales y ahora cada una de las 98 oficinas del PMA en los países dispone de su estrategia. El organismo sigue ayudando a las oficinas en los países a aplicar sus estrategias por medio de la estandarización y la ampliación de la escala de los servicios recomendados para reducir los costos y mejorar la calidad.
18. El PMA sigue avanzando hacia la consecución de la meta establecida en relación con los locales comunes. A nivel mundial, 232 de las 474 oficinas del PMA (el 48,95 %) se encuentran en locales compartidos con otras entidades de las Naciones Unidas. En este contexto, el PMA sigue las iniciativas de la OCD sobre la revisión de la meta relativa a los locales comunes y procura asignar prioridad a la realización de proyectos relativos a los locales comunes que resulten prometedores para mejorar la medición de la eficiencia en materia de costos y de tiempo.
19. El PMA ha seguido llevando a cabo sus tareas de colaboración y fomento de las capacidades sobre el terreno basándose en el plan interinstitucional de introducción de servicios auxiliares comunes, y en este sentido ha prestado apoyo a las oficinas de Jordania, Kenya, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe. Por ejemplo, en la República Unida de Tanzania, se emprendió una misión para validar un análisis de costos y beneficios de los servicios auxiliares comunes con otras entidades de las Naciones Unidas en el país. El PMA también ayudó a la oficina en el país en la preparación de una propuesta para albergar todos los servicios auxiliares comunes. A la oficina en Kenya, la ayudó a preparar una propuesta para albergar los servicios auxiliares comunes en materia de logística. Asimismo, el PMA participa en las conversaciones interinstitucionales sobre cómo mejorar la introducción de este tipo de servicios.
20. Los servicios mundiales compartidos han adquirido mayor prominencia debido a factores como la pandemia de COVID-19, las nuevas formas de trabajar y el mayor uso de la

tecnología, que están transformando la forma en que se llevan a cabo las tareas administrativas en las Naciones Unidas. El PMA y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) copresiden el equipo de tareas institucional que se ocupa de los servicios compartidos a nivel mundial y lideran esta iniciativa. Se ha determinado que hay 42 servicios cuya escala podría ampliarse, y nueve servicios internos en departamentos del PMA que tienen un gran potencial en cuanto a la ampliación de su escala al nivel interinstitucional; a dos de estos últimos —el Centro de Reservas de las Naciones Unidas y la Flota de vehículos de las Naciones Unidas— se les ha asignado prioridad para la ampliación de escala.

21. Aprovechando las ventajas que ofrecen los servicios mundiales compartidos, el PMA utiliza los servicios de nómina del PNUD en relación con los miembros del personal nacional con contratos de plazo fijo y recibe apoyo en materia de seguridad a nivel mundial del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. También utiliza el servicio centralizado de subastas públicas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para deshacerse del equipo usado y obsoleto.
22. El Centro de Reservas de las Naciones Unidas, creado y gestionado por el PMA, es el mayor servicio mundial compartido de las Naciones Unidas que dirige el organismo y sirve de ejemplo de sistema digital innovador de prestación de servicios a través de asociaciones, de acuerdo con el espíritu de la reforma de las Naciones Unidas. Esta plataforma interinstitucional de nivel mundial conecta la oferta y la demanda de servicios humanitarios sobre el terreno, y permite que el personal humanitario contrate servicios sobre el terreno con facilidad y que los proveedores de servicios de las Naciones Unidas gestionen los servicios con mayor eficacia. Hasta la fecha, el Centro de Reservas, que está presente en más de 1.500 puntos de prestación de servicios de 111 países y trabaja con más de 17 asociados de las Naciones Unidas, ha prestado servicios a 2,4 millones de clientes del sector de la ayuda humanitaria. Entre los servicios que pueden reservarse a través del Centro de Reservas figuran los de alojamiento, transporte de pasajeros por aire y tierra, uso compartido de vehículos, gestión de instalaciones, apoyo al bienestar del personal y consultas médicas. Mediante los servicios digitalizados se ahorra tiempo, puesto que automatizan los procesos, y se ahorra dinero, dado que aumentan el uso de los vehículos, el uso compartido de la flota y las tasas de ocupación de los alojamientos. También son beneficiosos para el medio ambiente, ya que con ellos se reducen las emisiones de CO₂ y el uso de papel.
23. El GNUDS ha seleccionado el Centro de Reservas de las Naciones Unidas como uno de los servicios compartidos prioritarios por lo que se refiere a la ampliación de la escala a fin de maximizar los aumentos de eficiencia en el sistema de las Naciones Unidas. En 2022, el Centro de Reservas generó 9,9 millones de dólares EE.UU. en concepto de aumentos estimados de la eficiencia.
24. El servicio común de mayor volumen y más rápido crecimiento es el servicio de movilidad de las Naciones Unidas, que comprende los servicios de transporte de pasajeros del PMA y el uso compartido de vehículos. Este servicio opera en 98 países y tiene una dotación de 6.000 vehículos de las Naciones Unidas y 4.800 conductores de las Naciones Unidas. Hasta la fecha este servicio ha atendido a 2 millones de pasajeros.
25. Tras su puesta en marcha oficial en octubre de 2022, la flota de vehículos de las Naciones Unidas, que es un servicio mundial compartido de vehículos ligeros comunes, ha realizado progresos importantes. Siete entidades de las Naciones Unidas han firmado acuerdos de servicios con la flota: el UNFPA, el UNICEF, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la OMS, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) y la FAO. La operación de arrendamiento de vehículos crece con mayor rapidez de la esperada y las previsiones

para 2023 se han revisado y se ha pasado de 250 a 400 vehículos arrendados para cuando finalice el año. Hasta la fecha, la flota de vehículos de las Naciones Unidas tiene 36 vehículos arrendados, 75 pedidos confirmados y 173 pedidos previstos. El servicio se centra en la satisfacción de los clientes para asegurarse de que atiende las necesidades de los asociados. A medida que las cadenas de suministro mundiales se siguen enfrentando a desafíos sin precedentes, la capacidad de la flota de vehículos de las Naciones Unidas para atender las necesidades de vehículos de las entidades que la componen es una prueba tangible de su valor añadido para la comunidad de las Naciones Unidas.

Colaboración con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas

26. El PMA considera valiosos tanto el sistema renovado de coordinadores residentes como la nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países. Por ejemplo, ha observado que si las sinergias se aprovechan en una fase temprana de la formulación de programas conjuntos es más probable que las propuestas presentadas al Fondo Conjunto para los ODS obtengan resultados favorables. Concretamente, en 2022 el Fondo asignó 7,8 millones de dólares al PMA y a los asociados que colaboran con él a través de programas conjuntos, una cuantía que es la mayor que el Programa ha recibido desde que se puso en marcha el Fondo. En lo relativo a otras cuestiones, la estrecha participación del PMA en fases tempranas de los procesos de los análisis comunes sobre los países y del MCNUDES ha ayudado a demostrar el valor de las carteras de actividades del PMA dedicadas a “salvar vidas” y “cambiar la vida de las personas”. Esta estrecha colaboración fue evidente en Kenya, donde el Coordinador Residente invitó al PMA a asumir la vicepresidencia del equipo de gestión de programas y a desempeñar las funciones de codirector de una de las prioridades estratégicas del MCNUDES. Aparte de lo anterior, el PMA mejoró la eficiencia en esferas como la administración, la logística, la gestión de instalaciones y las adquisiciones. Posteriormente, en numerosas operaciones, como las del Senegal y Myanmar, los coordinadores residentes han invitado a representantes del PMA a asumir la copresidencia de los equipos de gestión de las operaciones.
27. Actualmente 11 miembros del personal del PMA son coordinadores residentes, un número que es el más elevado hasta la fecha y que representa el 9,1 % del conjunto de coordinadores residentes. Otros 23 miembros del personal del PMA han superado satisfactoriamente la evaluación para ejercer esta función y están incluidos en la lista de reserva de coordinadores residentes. El PMA es la tercera fuente de procedencia de los coordinadores residentes del sistema, después del PNUD y la contratación externa.
28. En 2023, el PMA ha transferido 2,44 millones de dólares al fondo fiduciario para fines especiales destinado a poner en práctica el sistema de coordinadores residentes. Los miembros del GNUMS aportan cada año un total de 77,5 millones de dólares a este fondo fiduciario. Además, con arreglo a las disposiciones de la reforma del SNUD, se aplica una tasa del 1 % a las contribuciones de los donantes en concepto de actividades relacionadas con el desarrollo, lo cual hace que se reduzca el monto total disponible para otras actividades programáticas. En 2022, el PMA transfirió al fondo fiduciario para fines especiales un total de 258.577 dólares generados por dicha tasa, lo que supone un incremento de 104.617 dólares respecto de la cuantía derivada de esa tasa en 2021.
29. El sistema de coordinadores residentes, que es un componente central del SNUD reposicionado, sigue afectado por déficits de financiación, tal como se indicó en el informe del Secretario General de 2023 sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política y en el informe de 2023 de la presidencia del GNUMS sobre la Oficina de Coordinación del Desarrollo.

Pacto de financiación

30. El anexo a la presente nota informativa contiene información sobre los progresos realizados por el PMA en los indicadores relativos al pacto de financiación del SNUD¹. El PMA está avanzando a buen ritmo en el cumplimiento de los compromisos pertinentes del pacto. A nivel general, el SNUD ha logrado avances en el 88 % de las metas del pacto de financiación mientras que los Estados Miembros han avanzado favorablemente en el 48 % de sus compromisos. Una financiación de mayor calidad y más flexible y previsible ayudaría a aumentar la coherencia de la labor del SNUD y a alcanzar los objetivos estratégicos de los MCNUDS.

Conclusión

31. El año 2023, que marca el punto intermedio del período de la Agenda 2030, es decisivo para los esfuerzos por alcanzar los ODS. Solo se avanza adecuadamente en el 12 % de las 140 metas de los ODS. También está aumentando el déficit de financiación para los ODS. En julio se hará balance de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios en una reunión convocada por el Secretario General que estará organizada por el Gobierno de Italia en colaboración con la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el PMA, el Centro de Coordinación sobre los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas en general. Esta será una oportunidad importante para que los Estados Miembros y los asociados de todo el SNUD y de otro tipo presenten las enseñanzas que han extraído y profundicen en sus asociaciones. Más adelante, la Cumbre sobre los ODS que se celebrará en septiembre será otro momento crucial para que el sistema multilateral reflexione sobre los desafíos relacionados con la reversión de los avances hacia el logro de los ODS y examine cómo recuperar el impulso, también en lo que respecta al ODS 2.
32. El PMA está siguiendo de cerca los debates en torno al informe titulado “Nuestra Agenda Común” y ha participado en la formulación de diversas notas de políticas del Secretario General, como las relativas a la plataforma mundial para casos de emergencia, la protección social a través del acelerador mundial, el Pacto Digital Global, ONU 2.0, la Nueva Agenda de Paz y la reforma de la arquitectura financiera internacional. El PMA, junto a la FAO, el FIDA y otras entidades, también desempeña una función de liderazgo en las actividades de seguimiento de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios. La “Cumbre del Futuro”, que se celebrará en 2024, será otra oportunidad importante para tratar sobre “Nuestra Agenda Común”. El PMA participa en el grupo de trabajo del GNUDS que está examinando los componentes de la agenda relacionada con el desarrollo sostenible. En conjunto, las actividades del PMA para incorporar en todas las actividades el reposicionamiento del SNUD en los planos nacional, regional y mundial, junto a su participación en el evento para hacer balance de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, la Cumbre sobre los ODS y “Nuestra Agenda Común”, están ayudando a trazar el camino para el logro de la Agenda 2030 y los ODS.

¹ Algunos indicadores son pertinentes para los Estados Miembros y otras entidades del Sistema de las Naciones Unidas, pero no para el PMA. Para obtener más información sobre el pacto de financiación véase: [Aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2019: pacto de financiación \(A/74/73/Add.1–E/2019/14/Add.1\)](#).

ANEXO

COMPROMISOS RELATIVOS A LOS ESTADOS MIEMBROS								
Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022	Actualización del PMA de mayo de 2023
Armonizar la financiación con los requisitos de las entidades								
1. Aumentar el nivel de recursos básicos del SNUD	Proporción de financiación voluntaria de actividades relacionadas con el desarrollo con cargo a recursos básicos	Base de referencia (2017): 19,4 % Meta (2023): 30 %	Proporción de los recursos básicos del PMA en los ingresos totales: 2018 = 6 % (Los datos incluyen la financiación total para el PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo.)	Proporción de los recursos básicos del PMA en los ingresos totales: 2019 = 5 % (Los datos incluyen la financiación total para el PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo.)	Proporción de los recursos básicos del PMA en los ingresos totales: 2020 = 10 % (Los datos incluyen la financiación total para el PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo.)	Proporción de los recursos básicos del PMA en los ingresos totales: 2021 = 11 % (Los datos incluyen la financiación total para el PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo.)	Proporción de los recursos básicos del PMA en los ingresos totales: 2022 = 6 % (Los datos incluyen la financiación total para el PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo.)	Proporción de los recursos básicos del PMA en los ingresos totales: 2022 = 5 %; 2023 = 9 % (a 24 de abril de 2023) (Los datos incluyen la financiación total para el PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo.)
	Proporción de financiación de actividades relacionadas con el desarrollo con cargo a recursos básicos (incluidas las cuotas)	Base de referencia (2017): 27 % Meta (2023): 30 %	El PMA no recibe cuotas.					
2. Doblar la proporción de contribuciones complementarias aportadas a las actividades de desarrollo por conducto de fondos mancomunados interinstitucionales y fondos temáticos de un solo organismo	Porcentaje de recursos complementarios para actividades relacionadas con el desarrollo que se canalizan por conducto de fondos mancomunados interinstitucionales	Base de referencia (2017): 5 % Meta (2023): 10 %	Proporción de los recursos complementarios del PMA que se canalizan a través de fondos mancomunados interinstitucionales: 2018 = 3,5 % (Los datos incluyen la financiación total para el PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo.)	Proporción de los recursos complementarios del PMA que se canalizan a través de fondos mancomunados interinstitucionales: 2019 = 3,2 % (Los datos incluyen la financiación total para el PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo.)	Proporción de los recursos complementarios del PMA que se canalizan a través de fondos mancomunados interinstitucionales: 2020 = 5,6 % (Los datos incluyen la financiación total para el PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo.)	Proporción de los recursos complementarios del PMA que se canalizan a través de fondos mancomunados interinstitucionales: 2021 = 2,9 % (Los datos incluyen la financiación total para el PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo.)	Proporción de los recursos complementarios del PMA que se canalizan a través de fondos mancomunados interinstitucionales: 2022 = 4,2 % (Los datos incluyen la financiación total para el PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo.)	Proporción de los recursos complementarios del PMA que se canalizan a través de fondos mancomunados interinstitucionales: 2022 = 3 % (Los datos incluyen la financiación total para el PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo.)

COMPROMISOS RELATIVOS A LOS ESTADOS MIEMBROS								
Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022	Actualización del PMA de mayo de 2023
								Proporción de los recursos complementarios del PMA que se canalizan a través de fondos mancomunados interinstitucionales: 2023 = 1,7 % (a 1 de mayo de 2023) (Los datos incluyen la financiación total para el PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo.)
	Porcentaje de recursos complementarios para actividades relacionadas con el desarrollo que se canalizan por conducto de fondos temáticos de un solo organismo	Base de referencia (2017): 3 % Meta (2023): 6 %	El PMA no dispone de instrumentos de financiación temática.	El PMA no dispone de instrumentos de financiación temática.	El PMA no dispone de instrumentos de financiación temática.	El PMA no dispone de instrumentos de financiación temática.	El PMA no dispone de instrumentos de financiación temática.	No aplicable. El PMA no informa sobre el porcentaje de recursos complementarios para actividades relacionadas con el desarrollo que se canalizan por conducto de fondos temáticos de un solo organismo.

COMPROMISOS RELATIVOS A LOS ESTADOS MIEMBROS								
Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022	Actualización del PMA de mayo de 2023
Garantizar la estabilidad								
3. Ampliar las fuentes del apoyo financiero al SNUD	Número de entidades del GNUDS que notifican un aumento anual del número de contribuyentes de recursos básicos voluntarios	Base de referencia (2017): 66 % Meta (2023): 100 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2018 = 36 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2019 = 40 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2020 = 32 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2021 = 34 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2022 = 26 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2022 = 31 %; 2023 = 33 % (a 24 de abril de 2023)
	Número de Estados Miembros que contribuyen a fondos mancomunados interinstitucionales y a fondos temáticos de un solo organismo relacionados con el desarrollo	Base de referencia (2017): 59 y 27 Meta (2023): 100 y 50	El PMA no administra fondos mancomunados ni dispone de instrumentos de financiación temática.					
4. Aportar financiación previsible para las necesidades específicas de las entidades del GNUDS expuestas en sus planes estratégicos y para las necesidades de financiación de los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel nacional	Déficits de financiación en los marcos de financiación de los planes estratégicos de las entidades del GNUDS	Base de referencia (2018): por determinar Meta (2021): por determinar	En 2018, el PMA recibió 7.300 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 10.500 millones de dólares, es decir, el 70 %.	En 2019, el PMA recibió 8.100 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 12.600 millones de dólares, es decir, el 64 %.	En mayo de 2020, el PMA había recibido 4.000 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 10.600 millones de dólares, es decir, el 38 %.	En junio de 2021, el PMA había recibido 3.300 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 14.100 millones de dólares, es decir, el 23 %.	En mayo de 2022, el PMA había recibido 3.700 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 17.100 millones de dólares, es decir, el 21 %.	En 2022, el PMA recibió 14.200 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 21.400 millones de dólares, es decir, el 66 % A 24 de abril de 2023, el PMA había recibido 2.700 millones de dólares correspondientes al año en curso, frente a unas necesidades totales de 23.600 millones de dólares, es decir, el 11% de esas necesidades.

COMPROMISOS RELATIVOS A LOS ESTADOS MIEMBROS								
Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022	Actualización del PMA de mayo de 2023
	Proporción de entidades del SNUD que indican que reciben al menos el 50 % de sus contribuciones en el marco de compromisos plurianuales	Base de referencia (2017): 12/25 o 48 % Meta (2023): 100 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 14 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 76,8 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 17 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 74,9 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 23 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 62 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 24 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 67 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 17 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 54 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 10 % Porcentaje de ingresos del PMA correspondientes a 2022 de una duración superior a un año: 75 % A 24 de abril de 2023, el porcentaje de ingresos del PMA correspondientes a 2023 que eran plurianuales era del 21%. A 24 de abril de 2023, el porcentaje de ingresos del PMA correspondientes a 2023 de una duración superior a un año era del 61%.

COMPROMISOS RELATIVOS A LOS ESTADOS MIEMBROS								
Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022	Actualización del PMA de mayo de 2023
Promover la coherencia y la eficiencia								
7. Respetar plenamente las tasas de recuperación de gastos aprobadas por los respectivos órganos rectores	Promedio de exenciones en materia de apoyo a la recuperación de gastos concedidas al año por cada entidad del SNUD	Base de referencia (2017): por confirmar Meta (a partir de 2019): 0	Número de exenciones del pago de los costos de apoyo indirectos (CAI) concedidas por el PMA en 2018: 28, por un valor total de 1,03 millones de dólares	Número de exenciones del pago de los CAI concedidas por el PMA en 2019: 20, por un valor total de 0,9 millones de dólares	Número de exenciones del pago de los CAI concedidas por el PMA en 2020: 2, por un valor total de 0,6 millones de dólares	Número de exenciones del pago de los CAI concedidas por el PMA en 2020: 12, por un valor total de 1,8 millones de dólares	Número de exenciones del pago de los CAI concedidas por el PMA en 2021: 4, por un valor total de 0,9 millones de dólares	Número de exenciones del pago de los CAI concedidas por el PMA en 2022: 5, por un valor total de 1,1 millones de dólares

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS								
Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022	Actualización del PMA de mayo de 2023
Acelerar la obtención de resultados sobre el terreno								
2. Aumentar la colaboración en torno a productos conjuntos e independientes de evaluación a nivel de todo el sistema a fin de mejorar el apoyo de las Naciones Unidas sobre el terreno	Porcentaje de oficinas de evaluación de entidades del GNUDS que participan en evaluaciones conjuntas o independientes a nivel de todo el sistema	Base de referencia (2018): 29 % (evaluaciones conjuntas), 20 % (evaluaciones independientes a nivel de todo el sistema) Meta (2021): 75 % (evaluaciones conjuntas), 50 % (evaluaciones independientes a nivel de todo el sistema)	En 2018, el PMA finalizó cinco evaluaciones conjuntas y otras cinco estaban en curso. También participó en una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria de la respuesta al fenómeno de El Niño en Etiopía.	A nivel descentralizado, en 2019 el PMA participó en nueve evaluaciones conjuntas, tres de las cuales se concluyeron a finales del año (Colombia, Eswatini y la India). Además, la Oficina de Evaluación del Programa (OEV) participó activamente en las evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria llevadas a cabo en el marco de tres intervenciones: la intervención para hacer frente a la sequía en Etiopía, que finalizó en 2019, la intervención realizada a raíz del ciclón Idai en Mozambique, y la intervención para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. La preparación de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos con sede en Roma empezó a finales de 2019 y prosiguió en 2020.	A fecha de junio de 2020, el PMA había participado ese año en seis evaluaciones conjuntas descentralizadas. Todas se habían iniciado en 2019 y tres de ellas se finalizaron (Benin, Malawi y Mozambique). Estaba previsto iniciar otras evaluaciones conjuntas en 2020, pero pueden haber sufrido demoras a causa de la pandemia. Asimismo, el PMA participó en dos evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria —una en Mozambique y otra sobre cuestiones de género— iniciadas en 2019. En lo que respecta a las evaluaciones independientes a nivel de todo el sistema, la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos con sede en Roma se encontraba en una fase de preparación y el PMA también	En 2020, la OEV, en colaboración con la FAO y el FIDA, inició una evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma. El informe de evaluación se presentó a los respectivos órganos rectores a finales de 2021. La OEV también aportó pruebas empíricas y contribuciones estratégicas en apoyo de numerosos trabajos centrados en las lecciones aprendidas de la evaluación, coordinadas por la Coalición Mundial para la Evaluación de la COVID-19 dirigida por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y colaboró con la FAO, el FIDA y la Organización de las Naciones Unidas para	El PMA siguió participando en evaluaciones conjuntas con Gobiernos nacionales, otras entidades de las Naciones Unidas y donantes. En 2021 se finalizaron una evaluación conjunta centralizada y dos evaluaciones conjuntas descentralizadas. En 2021 la evaluación conjunta centralizada de la colaboración entre los organismos con sede en Roma se presentó y se analizó en varios foros, como la reunión semestral del Grupo Consultivo Superior de los mencionados organismos, la quinta reunión oficiosa de los órganos rectores de esos organismos y los períodos de sesiones de otoño de los órganos rectores del FIDA y el PMA. El PMA participó asimismo en el grupo de referencia para la evaluación de la respuesta a la	En 2022 el PMA contribuyó al diseño y la gestión de dos iniciativas de evaluación estratégica conjunta a nivel mundial: la evaluación conjunta de la labor del ONUSIDA en materia de protección social y la evaluación estratégica conjunta de la respuesta internacional colectiva ante la COVID-19 mediante actividades de desarrollo y asistencia humanitaria. Está previsto que ambas evaluaciones se finalicen durante el segundo semestre de 2023. El PMA aporta a la Coalición para la Síntesis de los ODS datos empíricos derivados de las evaluaciones. El Programa forma parte del grupo de gestión de la síntesis sobre las asociaciones y ha asumido el

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS

Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022	Actualización del PMA de mayo de 2023
					<p>estaba participando en la valoración interinstitucional, dirigida por la OMS, sobre la evaluabilidad del Plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos, que se encontraba en la etapa de recopilación de datos. Por último, el PMA participó en la preparación de una evaluación del fondo fiduciario de asociados múltiples de la respuesta de las Naciones Unidas a la COVID-19.</p>	<p>el Desarrollo Industrial (ONUDI) en la elaboración de una síntesis de evaluaciones rápidas de los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria. El PMA también participó en un grupo de trabajo del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) para supervisar las primeras lecciones aprendidas del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Respuesta a la COVID-19 y las posibilidades de evaluarlo.</p> <p>A nivel descentralizado, el PMA siguió participando en diferentes tipos de evaluaciones conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas y con asociados gubernamentales. A finales de abril de 2021 había siete evaluaciones conjuntas descentralizadas en curso o en preparación.</p>	<p>COVID-19 en todo el sistema.</p> <p>Además de la OEV, otras direcciones de la Sede colaboraron en la generación de datos empíricos mediante evaluaciones descentralizadas. En 2021 se finalizó una evaluación del Programa conjunto para acelerar los progresos hacia el empoderamiento económico de la mujer rural, encargada conjuntamente por la Oficina de Género del PMA, la FAO, el FIDA y ONU-Mujeres.</p> <p>La oficina del PMA en la República Dominicana, en colaboración con el Gobierno de ese país, concluyó una evaluación conjunta de las actividades del programa Progresando con Solidaridad y del Servicio Nacional de Salud, con el apoyo del PMA, para prevenir la malnutrición y la anemia en las poblaciones vulnerables desde el</p>	<p>compromiso de apoyar las síntesis relativas a los temas "personas" y "planeta", que actualmente están previstas para 2023 y 2024. La síntesis sobre las asociaciones se inició en 2022 y los resultados se presentarán durante la Cumbre sobre los ODS de 2023.</p> <p>En 2022 el PMA, de forma acorde con su compromiso con las evaluaciones a nivel de todo el sistema, efectuó aportaciones a dos iniciativas de evaluación de todo el sistema a nivel mundial: el estudio de evaluabilidad del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta a la COVID-19 y la evaluación posterior de la respuesta del SNUD a las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19, y la evaluación a nivel de todo el sistema del Fondo Conjunto de</p>

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUMS

Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022	Actualización del PMA de mayo de 2023
						<p>El PMA participó activamente en evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria. Se finalizó un examen de los avances en la incorporación de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas en las iniciativas encaminadas a promover el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Este examen complementó la evaluación interinstitucional de la acción humanitaria sobre esas cuestiones realizada en 2020. Otras dos evaluaciones de ese tipo estaban en fase de preparación (una sobre el Yemen y otra sobre la respuesta humanitaria a la COVID-19).</p>	<p>punto de vista nutricional del país entre 2014 y 2020. El PMA siguió invirtiendo de forma considerable en la realización de evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria mediante contribuciones financieras y la participación de personal de la OEV en los grupos de gestión de dichas evaluaciones. En 2021 se dio comienzo a dos evaluaciones de este tipo: una sobre la situación en el Yemen durante el período comprendido desde la declaración de la emergencia de nivel 3 en 2015 hasta 2021, cuyo informe final de evaluación se divulgó en el primer trimestre de 2022; y la otra sobre la respuesta humanitaria a la COVID-19, que se puso en marcha en el segundo semestre de 2021, pero que se desarrolló principalmente en 2022.</p>	<p>las Naciones Unidas para los ODS. El PMA apoyó las evaluaciones de MCNUDS a nivel de los países, como las de Malawi, Lesotho, la República Dominicana y Colombia. El PMA es miembro activo del grupo de trabajo del UNEG sobre los MCNUDS. En 2022 se finalizaron las evaluaciones conjuntas siguientes: dos evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria (una sobre la crisis en el Yemen y la otra sobre la Respuesta Humanitaria ante la COVID-19), una evaluación conjunta centralizada (sobre la labor de ONUSIDA en materia de financiación eficiente y sostenible) y siete evaluaciones conjuntas descentralizadas (sobre Madagascar, Sudáfrica, Colombia, Barbados, Malawi, Lesotho y Benin).</p>

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS								
Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022	Actualización del PMA de mayo de 2023
							<p>El PMA colaboró con la FAO, el FIDA y la ONUDI en la supervisión de la elaboración de un resumen de información empírica sobre la COVID-19 y la seguridad alimentaria, que se ultimó en abril de 2021. El PMA era también uno de los miembros del grupo de gestión que prestaba apoyo a la oficina de evaluación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), que supervisó una evaluación independiente —finalizada en noviembre de 2021— del trabajo de este último sobre la obtención de financiación eficiente y sostenible para la respuesta al sida. En marzo de 2022, el PMA se incorporó al grupo de gestión para la evaluación conjunta del ONUSIDA sobre la protección social.</p> <p>A nivel descentralizado, en 2021 se iniciaron</p>	

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS								
Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022	Actualización del PMA de mayo de 2023
							10 evaluaciones en asociación con varios Gobiernos (Benin, Colombia y Eswatini), otras entidades de las Naciones Unidas (la OIT, el UNICEF, el PNUD, la OMS, la FAO y ONU-Mujeres) y varios donantes (el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación). Todas estas evaluaciones debían finalizarse en 2022 o a principios de 2023.	

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS								
Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022	Actualización del PMA de mayo de 2023
Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas								
6. Mejorar la claridad de los planes estratégicos, los resultados integrados y los marcos de recursos de entidades específicas y su presentación de informes anuales sobre los resultados en comparación con los gastos	Porcentaje de entidades del GNUDS que el pasado año mantuvieron en sus respectivos órganos rectores diálogos estructurados sobre la manera de financiar los resultados de desarrollo acordados en el nuevo ciclo de planificación estratégica	Base de referencia (2017): 62 % Meta (2021): 100 %	Los planes estratégicos y los marcos de resultados institucionales del PMA son aprobados por su Junta Ejecutiva. Las deliberaciones sobre dichos documentos comprenden diálogos con la Junta sobre la financiación de los resultados obtenidos por el PMA en materia de desarrollo.	El tema de la financiación para lograr resultados en materia de desarrollo es de importancia fundamental para el Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales del PMA. En 2019 el tema fue analizado por el PMA junto con los miembros de la Junta durante el período de sesiones anual y en las consultas oficiosas sobre la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN), la estrategia en materia de asociaciones y colaboración del PMA con las entidades no gubernamentales (versión actualizada de la estrategia en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado) y la estrategia de compra de alimentos a nivel local.				El PMA continúa perfeccionando su capacidad de presentar informes sobre los resultados y la manera en que utiliza los recursos para lograrlos. Esta cuestión es fundamental para la labor en curso sobre el Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales para 2022-2025.

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS								
Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022	Actualización del PMA de mayo de 2023
7. Fortalecer la transparencia y la presentación de informes en las entidades y en el conjunto del sistema vinculando los recursos con resultados correspondientes a los ODS	Porcentaje de entidades del SNUD que presentan individualmente datos financieros a la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación (JJE)	Base de referencia (2017): 69 % Meta (2021): 100 %	Sí. El PMA presenta sus datos financieros a la JJE.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia (primer informe presentado en 2008).				
	Porcentaje de entidades del SNUD que publican datos con arreglo a las normas internacionales más rigurosas en materia de transparencia	Base de referencia (2017): 36 % Meta (2021): 100 %	Sí. El PMA publica sus datos.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia (primer informe para la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda presentado en junio de 2014).				
	Porcentaje de entidades del SNUD con actividades en curso a nivel nacional que aportan a la base de referencia de la JJE información sobre los gastos desglosada por país	Base de referencia (2017): 46 % Meta (2021): 100 %	Sí. El PMA presenta información desglosada sobre los gastos.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia (primer informe presentado en 2008).				
	Porcentaje de entidades del SNUD que presentan información sobre los gastos desglosada por ODS	Base de referencia (2017): 20 % Meta (2021): 100 %	Sí. El PMA presenta información desglosada por ODS.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia (primer informe presentado el 17 de mayo de 2019).				

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS								
Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022	Actualización del PMA de mayo de 2023
9. Aumentar la accesibilidad de las evaluaciones institucionales y de los informes de auditoría interna conforme a las disposiciones y políticas sobre divulgación de información establecidas por los órganos rectores en el momento en que se publica el informe	Porcentaje de entidades del SNUD autorizadas conforme a las disposiciones y políticas sobre divulgación de información que han hecho públicas sus evaluaciones institucionales en el sitio web del UNEG	Base de referencia (2018): 21 % Meta (2021): 100 %	El PMA publica el 100 % de sus informes de evaluación centralizados y descentralizados en sus sitios web. Además, los que cumplen o superan los requisitos de calidad se publican en los sitios web del UNEG y de la Red de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria (ALNAP), lo que asegura la amplia difusión de los resultados de evaluación en las comunidades de ayuda humanitaria y de desarrollo a escala mundial.	Con arreglo a los compromisos asumidos por el PMA en su política en materia de evaluación, todos los informes de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas se publican en el sitio web del PMA, después de la aprobación definitiva. Además, los que cumplen o superan los requisitos de calidad se publican en los sitios web del UNEG y de la ALNAP. Se están tomando medidas adicionales para ayudar a optimizar el uso de las evaluaciones, por ejemplo, mediante la organización de actividades de aprendizaje y la creación de productos de evaluación adaptados a distintos públicos.				

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS

Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022	Actualización del PMA de mayo de 2023
	Porcentaje de informes de auditoría interna publicados en consonancia con las disposiciones y políticas sobre divulgación de información establecidas por los órganos rectores pertinentes —que pueden consultarse en una plataforma o un sitio web con función de búsqueda dedicado de manera específica a los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Naciones Unidas (UN-RIAS)—, en función de los recursos disponibles	Base de referencia (2018): 0 % Meta (2019): 100 %	Desde 2013, los informes de auditoría interna del PMA están a disposición del público externo en la dirección siguiente: https://www.wfp.org/audit-inspection-reports .	Desde 2013, los informes de auditoría interna del PMA están a disposición del público externo en la dirección siguiente: https://www.wfp.org/audit-inspection-reports . La plataforma dedicada a los UN-RIAS aún no se ha establecido.	Desde 2013, los informes de auditoría interna del PMA están a disposición del público externo en la dirección siguiente: https://www.wfp.org/audit-inspection-reports . La plataforma dedicada a los UN-RIAS aún no se ha establecido.	El sitio web de los informes de auditoría del PMA se está revisando para incorporar más funciones de búsqueda y mejorar el acceso a los productos entregables del PMA y sus transparencia. No ha habido novedades con respecto a la creación de la plataforma dedicada a los UN-RIAS.	El sitio web para los informes de auditoría del PMA ya está disponible con nuevas funciones de búsqueda y acceso ampliado. No ha habido novedades con respecto a la creación de la plataforma dedicada a los UN-RIAS.	El sitio web para los informes de auditoría del PMA está disponible desde 2022 con nuevas funciones de búsqueda. La red de UN-RIAS no tiene financiación ni presupuesto y todas las actividades se financian y llevan a cabo de forma voluntaria. Desde que los Estados Miembros aprobaron el pacto mundial no ha habido financiación disponible para la creación de la plataforma dedicada a los UN-RIAS. La Oficina de la Inspectoría General del PMA, en vista de la falta de financiación y reconociendo la necesidad de la plataforma, se ofreció voluntaria para utilizar parte de su financiación para crear una plataforma piloto como base para tratar con posibles financiadores y para ir ampliándola a fin de que la plataforma

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS								
Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022	Actualización del PMA de mayo de 2023
								llegue a ser sostenible. Está previsto ensayar la plataforma piloto durante el segundo semestre de 2023.
10. Aumentar la visibilidad de los resultados obtenidos de las contribuciones voluntarias de recursos básicos, fondos mancomunados y temáticos y contribuciones en países donde se ejecutan programas	Mención expresa, en los informes anuales de los equipos de las Naciones Unidas en los países y los informes de ámbito nacional y mundial de cada entidad sobre los resultados obtenidos, de los donantes que aportan contribuciones voluntarias a los recursos básicos, fondos mancomunados y temáticos y contribuciones en países donde se realizan programas	Base de referencia (2018): no se aplica Meta (2020): sí	Estas contribuciones se destacan en el Informe Anual de las Realizaciones del PMA, en cada uno de los informes anuales sobre los países y en un informe institucional anual sobre las contribuciones flexibles.	El PMA utiliza sus informes anuales (tanto el Informe Anual de las Realizaciones de nivel mundial como los informes anuales sobre los países) para destacar los resultados obtenidos gracias a las contribuciones voluntarias.				
	Mención expresa de cada donante en todos los informes sobre resultados presentados por los administradores de fondos mancomunados y temáticos y los destinatarios del GNUDS	Base de referencia (2018): no se aplica Meta (2020): sí	El PMA no administra fondos mancomunados ni temáticos.					

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS								
Compromisos	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA de 2018	Datos del PMA de 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de mayo de 2021	Actualización del PMA de mayo de 2022	Actualización del PMA de mayo de 2023
Aumentar la eficiencia								
11. Cumplir los objetivos del Secretario General sobre la consolidación operacional de las ganancias en eficiencia	Porcentaje de entidades del GNUDS que informan a sus respectivos órganos rectores de las ganancias en eficiencia	Base de referencia (2017): 41 % Meta (2021): 100 %	El PMA informa desde 2015 sobre los logros de eficiencia en su Informe Anual de las Realizaciones.	El PMA lleva informando desde 2015 sobre las ganancias en eficiencia en sus informes anuales y sigue perfeccionando el análisis de la información sobre los logros de eficiencia.				
	Porcentaje de entidades del GNUDS que han firmado la declaración de alto nivel sobre reconocimiento mutuo	Base de referencia (2018): 28 % Meta (2021): 100 %	El PMA firmó la declaración de alto nivel sobre reconocimiento mutuo en noviembre de 2018.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.				
12. Aplicar y comunicar plenamente las políticas y tasas de recuperación de gastos aprobadas	Porcentaje de entidades del GNUDS que informan anualmente a sus respectivos órganos rectores sobre la aplicación de las políticas y tasas de recuperación de gastos que han aprobado	Base de referencia (2017): 51 % Meta (2021): 100 %	El PMA informa anualmente a la Junta Ejecutiva, en el Plan de Gestión, sobre la aplicación de sus políticas y tasas de recuperación de costos aprobadas.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.				

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

CAI	costos de apoyo indirectos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GNUDS	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
JJE	Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
OCD	Oficina de Coordinación del Desarrollo (de las Naciones Unidas)
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEV	Oficina de Evaluación
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SNUD	sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UN-RIAS	Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Naciones Unidas